ACTA DE LIQUIDACION

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO Y FECHA	CAO -010 -2025 DEL 11 DE ABRIL DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA A DOMICILIO) PARA LA POLICIA NACIONAL EN AQUELLOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y QUE REQUIERAN ESPECIAL INCREMENTO EN EL PIE DE FUERZA DE LA INSTITUCION VIGENCIA 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 23.489.938
FECHA ACTA DE INICIO	DIECISEIS (16) DE ABRIL DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS ($39.858.000) M/CTE
VALOR ADICIÓN 1	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI NUEVE MIL ($19.929.000) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($59.787.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	SIETE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS ($7.119.000) M/CTE
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	INICIAL:2025000574 ADICIÓN: 2025001417
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	TREINTA (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
FECHA ACTA DE TERMINACION	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2025

En Chiquinquirá, a los dieciocho (18) días del mes diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), se reunieron **JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS**, Alcalde del Municipio de Chiquinquirá, en calidad de CONTRATANTE, **ANDRÉS FELIPE ESPITA PINILLA** Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana obrando como SUPERVISOR y, **FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO C.C. No. 23.489.938** en calidad de CONTRATISTA, a fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CAO -010 -2025 DEL 11 DE ABRIL DE 2025**, con previa presentación de la factura y soportes correspondientes a los servicios de **SUMINISTRO DE ALIMENTACION (DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA A DOMICILIO) PARA LA POLICIA NACIONAL EN AQUELLOS EVENTOS QUE SE REALICEN EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y QUE REQUIERAN ESPECIAL INCREMENTO EN EL PIE DE FUERZA DE LA INSTITUCION VIGENCIA 2025**
Conforme a las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

SEGUNDA: Que el contrato objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$39.858.000	
Valor Adicional (Si aplica)	$19.928.000	
Valor ejecutado		$52.668.000
Saldo a favor del contratista		$7.119.000
Saldo a favor del municipio		$0
SUMAS IGUALES	**$59.787.000**	**$59.787.000**

TERCERA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

CUARTA: De acuerdo a ejecución del contrato, a la fecha treinta y uno (31) de octubre se agoto el valor del contrato, de acuerdo al informe final por parte del contratista avalado por el Supervisor.

QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

CLAUSULA: El contratista manifiesta que el contratante si cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, por lo tanto manifiesta que renuncia a todas las acciones penales, contencioso administrativas, civiles, indemnizaciones, contractuales o extra contractuales, que se pudieren generar por causa del contrato en contra de la administración.

El Contratista está a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo al Decreto 2150, Artículo 114.

En atención a lo dispuesto en la Presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CAO -010 -2025 DEL 11 DE ABRIL DE 2025**

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.

JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde de Chiquinquirá
Contratante

FLOR DIONICIA PINZON CASTILLO
Contratista

ANDRÉS FELIPE ESPITA PINILLA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre:	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANDRÉS FELIPE ESPITA PINILLA		LINNA NATALY CABRA COY		JULIO CESAR BARAJAS	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		